



**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMPREVENECU S.A.
Celebrada el 03 de Septiembre de 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 3 de septiembre de 2014, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris N 34-359 y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc Oficina 509, se reúnen: Lady Maricela Eras Pulla y Ruth Alexandra Eras Pulla, ambas en conjunto propietarias de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, como se muestra en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES(USD1.00 c/u)	PORCENTAJE
Lady Maricela Eras Pulla	\$ 190.760,00 USD	\$ 190.760,00 USD	190760	0,95
Ruth Alexandra Eras Pulla	\$ 10.040,00 USD	\$ 10.040,00 USD	10040	0,05
TOTAL	\$ 200.800,00 USD	\$200.800,00 USD	200800	100

Las accionistas de la Compañía celebran una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento de cesión/transferencia de participaciones por parte de la señorita Ruth Alexandra Eras Pulla, accionista de Emprevenecu S.A**

Preside esta reunión la Señorita Lady Maricela Eras Pulla en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria la Señorita Ruth Alexandra Eras Pulla.

Se declara legalmente instalada la Junta y se pone a discusión el orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento de cesión/transferencia de participaciones por parte de la señorita Ruth Alexandra Eras Pulla**

Toma la palabra la señorita Ruth Alexandra Eras Pulla, accionista de Emprevenecu S.A e informa desea transferir/ceder el cinco por ciento (5%) de

*Avenida de los Shyris N 34-359 y Portugal Edificio Cosmopolitan Parc Oficina 509
www.gbnecuador.com – ventas@gbnecuador.com
+59323325015 / +59323326147*



las acciones que mantiene en la compañía a la señora Ana Mercedes Pulla Gómez CC 0702848029

Conocidos los motivos de la señorita Ruth Alexandra Eras Pulla, accionista de Emprevenecu S.A; es aceptada la misma por una unanimidad por los socios.

Los accionistas declaran su conformidad con la transferencia/cesión de las acciones

A las 13h00, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

A las 13h05 horas, la Presidente declara clausurada la sesión. Se suscribirán tres copias originales de la presente Acta.

Lady Maricela Eras Pulla
Presidenta
Accionista

Ruth Alexandra Eras Pulla
Secretaría
Accionista

Señorita

Lady Maricela Eras Pulla

REPRESENTANTE LEGAL EMPREVENECU S.A

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, por mutuo acuerdo entre las partes he decidido transferir el cinco por ciento de la compañía, es decir diez mil cuarenta acciones dentro de la compañía, comedidamente me dirijo hasta usted para poner en su conocimiento y solicitar lo siguiente:

Que se proceda a registrar en los archivos de la compañía la cesión de acciones efectuadas por secretaria la Señorita Ruth Alexandra Eras Pulla a favor de la señora Ana Mercedes Pulla Gómez CC 0702848029, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cedente	Número de Participaciones	Cesionario
Ruth Alexandra Eras Pulla	10040	Ana Mercedes Pulla Gómez
TOTAL	10040	10040

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía EMPREVENECU S.A., queda de la siguiente manera:

Socios	Capital	No. de Participaciones	Porcentaje
LADY MARICELA ERAS PULLA	190.760,00	190760	95%

ANA MERCEDES PULLA GÓMEZ	10.040,00	10040	5%
TOTAL	200.800,00	200800	100%

Esta transferencia se ha registrado en el respectivo Libro Accionarios y se ha procedido a la entrega de las correspondientes acciones a favor del beneficiario por lo cual comedidamente solicito se proceda a su respectiva inscripción en el expediente **163267** de la Superintendencia de Compañías y se nos conceda un listado de socios actualizado; indicando a la vez que se realizó a través de escritura pública la cesión de acciones.

Adjunto copias de cédula del cedente y cesionario.

De ser necesario señalamos nuestro domicilio en esta ciudad de Quito, casillero número 2510 del Palacio de Justicia de Quito.

CEDENTE


RUTH ALEXANDRA ERAS PULLA
CC 0704922343

CESIONARIO


ANA MERCEDES PULLA GÓMEZ
CC 0702848029